



## COORDINACIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE VIGILANCIA Y CONTROL COMISARIATO DEL SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA Oficio No. CGOVC/CECT13/04/057/2023

**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS;  
CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C.  
Presente**

Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023.

### **Fundamento Legal.**

En términos de lo dispuesto en los artículos 31, 58, fracción VI, 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 30, fracción XII, de su Reglamento; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría, ante el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, rendimos el **INFORME** sobre los Estados Financieros Dictaminados de la Asociación al 31 de diciembre de 2022, que presenta el Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General del Instituto, y que corresponde al Consejo Directivo, presentar ante la Asamblea General Ordinaria de Asociados del INECOL.

### **A. Soporte Documental del Informe.**

Para la elaboración de este informe, en términos de ley, se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros Definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2022, emitido el 16 de marzo de 2023, por los auditores independientes del Despacho Altieri, Gaona y Hooper, S.C., en su calidad de Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

### **B. Dictamen del Auditor Externo.**

La firma señala:

*"Hemos auditado los estados financieros de la entidad gubernamental Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), que comprenden los estados de situación financiero, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de actividades, de variaciones en lo hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, así como los reportes sobre pasivos contingentes y de relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal en las entidades del ente público y en la Conciliación Contable-Presupuestaria correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas."*

Como resultado de la revisión independiente, el Auditor Externo señala en su dictamen la siguiente opinión:

*"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en el Inciso C)-Gestión Administrativa Notas 5*





y 6 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental."

Asimismo, en su Dictamen señalan lo siguiente:

*"Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe  
Llamamos la atención sobre el inciso C)-Gestión Administrativa Notas 5 y 6 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión."*

## C. Análisis Financiero.

### C.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, comparado con 2021.

Al cierre del ejercicio 2022, el "Activo Total" registró 640.4 millones de pesos (en adelante MDP); el "Pasivo" suma 65.9 MDP; y el "Patrimonio" 574.5 MDP; que representan respecto al año anterior, aumentos de 13.9%, 66.9% y 9.9%, respectivamente.

Derivado de lo que se informa en las notas de desglose que acompañan a los Estados Financieros dictaminados, se identifican a continuación las diferencias más significativas:

El Activo total muestra un aumento respecto del año anterior por 98.8 MDP, que obedece al mayor saldo de los Activos circulantes por 98.8 MDP (68.7%) y por la reducción en 20.7 MDP (4.9%) de los Activos no circulantes, resultado del incremento en los renglones de Bienes muebles y en el saldo negativo de la Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes por 2.3 MDP y 25.9 MDP respectivamente.

El crecimiento del Pasivo por 26.4 MDP, corresponde a los mayores saldos de los renglones de Cuentas por pagar a corto plazo (16.3 MDP), de Pasivos diferidos a corto plazo (8.6 MDP) y de Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo (1.5 MDP). El mayor saldo del Patrimonio por 51.8 MDP, se originó por el incremento del Patrimonio contribuido en 3.1 MDP; y de la disminución del saldo negativo del Patrimonio generado por 48.7 MDP.

En cuanto a la razón financiera de liquidez registra un valor de 3.63, refleja que cuenta con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

### C.2 Estado de Actividades (Ingresos y Egresos) del 1o de enero al 31 de diciembre de 2022, comparado con el mismo periodo de 2021.

En 2022 el total de Ingresos y Otros Beneficios fue de 425.4 MDP, monto mayor en 53.4 MDP (14.4%) respecto a los 372.0 MDP captados en 2021; mientras que el total de Gastos y Otras Pérdidas es de 375.3 MDP, saldo que aumentó en 14.2 MDP, es decir 3.9% más, resultando un ahorro de 50.0 MDP, mayor a los 10.9 MDP registrados al cierre de 2021.

### C.3 Pasivos Contingentes.

Se informa que el Instituto contó con tres pasivos en trámite, uno laboral por Declaración de Beneficiarios estimado en 0.42 MDP, uno contencioso administrativo, por 52.6 MDP de ser desfavorable y otro penal.





## E. Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar al mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, la siguiente recomendación:

- 1. Continuar con las estrategias implementadas en materia de ingresos no fiscales, que permitan fortalecer los resultados financieros positivos alcanzados en 2022.**

Al respecto, se solicita a la Asamblea General de Asociados que considere adoptar como acuerdo la recomendación emitida en este Informe, e instruya al Director General del INECOL su atención puntual.

## E. Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el Auditor Externo Altieri, Gaona y Hooper, S.C., se concluye que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada, y reflejan en forma razonable la situación financiera y los resultados de la asociación, por lo que se considera que, tanto el Consejo Directivo como la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2022 del Instituto de Ecología, A.C., asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria.

**Atentamente**

**Lic. Roberto Javier Ortega Pineda**  
Comisario Público Propietario

**Mtro. Pedro Manuel Mariscal Herrera**  
Comisario Público Suplente

